

22172

ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Hacienda pública y Derecho fiscal» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Málaga.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad citada en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Murcia, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22173

ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Oviedo.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad citada en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Murcia, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22174

ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Política económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad citada en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Murcia, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. par asu conocimientos y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22175

ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia de América» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Granada.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad citada en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Cádiz, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22176

ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se agregan las cátedras de «Economía de la Empresa» y «Economía de la Empresa» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Murcia y Autónoma de Barcelona al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Málaga (2.ª cátedra).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Economía de la Empresa» y «Economía de la Empresa» (segunda cátedra) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Murcia y Autónoma de Barcelona, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar las citadas cátedras al concurso de acceso convocado por Orden de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio) para la provisión de las cátedras de igual denominación de la Universidad de Málaga (segunda cátedra).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a las cátedras de las Universidades de Murcia y Autónoma de Barcelona que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interesen, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22177 ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por haber renunciado el único aspirante a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D., (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 4 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

«Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 25 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio).

«Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. Convocado por Orden de 25 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio).

«Historia de las Literaturas Románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 4 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

«Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 4 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

«Antropología cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona. Convocado por Orden de 10 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

«Literatura española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de

Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Cristalografía, Mineralogía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de marzo).

«Economía de la Empresa» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona. Convocado por Orden de 7 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

22178 RESOLUCION de 17 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos los siguientes señores:

Don José Antonio Ayala Pérez (DNI 23.070.340).
Don Jesús Longares Alonso (DNI 2.172.472).
Don Juan Cristóbal Gay Armenteros (DNI 25.889.648).
Don Enrique Martínez Ruiz (DNI 22.337.421).
Don Angel Martínez de Velasco Farinós (DNI 15.722.663).
Don Pedro Roja Ferrer (DNI 22.286.749).
Doña María Teresa Pérez Picazo (DNI 20.115.198).
Doña Mercedes Vilanova Ribas (DNI 37.088.955).
Doña Mercedes Samaniego Boneu (DNI 12.108.050).
Don David Ruiz González (DNI 13.476.750).
Don Francisco Bonamusa Gaspá (DNI 38.029.310).
Doña María Victoria López Córdón Cortezo (DNI 15.104.412).
Doña María Esther Martínez Quintero (DNI 33.187.971).
Doña Josefina Cuesta Bustillo (DNI 13.040.368).
Don Juan Bautista Vilaz Ramírez (DNI 22.354.874).
Don Juan Brines Blasco (DNI 19.798.480).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la Resolución de 10 de marzo pasado.

Don Carlos Forcadell Alvarez (DNI 17.812.497).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

22179 RESOLUCION de 29 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina).

Por Orden ministerial de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden